

y una estación de trabajo (lote 2: «Work station»), destinada al TAC, para el hospital provincial «Nuestra Señora de Gracia».

3. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto de contrata:*

Lote 1: 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Lote 2: 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Anuncio de licitación:*

«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-97/166, de 22 de mayo de 1997.

«Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1997.

«Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 68, de 16 de junio de 1997.

«Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 122, de 31 de mayo de 1997.

6. *Fecha de adjudicación:* 19 de septiembre de 1997.

7. *Empresa adjudicataria:* «Toshiba Medical System, Sociedad Anónima».

8. *Importe de adjudicación:*

Lote 1: 49.999.000 pesetas, IVA incluido.

Lote 2: 8.999.000 pesetas, IVA incluido.

Zaragoza, 8 de octubre de 1997.—El Presidente.—61.637-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

Se hace público, para general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1997, acordó adjudicar a «Lanzagrava, Sociedad Limitada», la contratación de las obras «Rambla Medular 3.ª Fase», en el expediente de subasta mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, por el precio de 130.268.191 pesetas.

Arrecife, 10 de octubre de 1997.—El Secretario general, Felipe Fernández Camero.—62.018.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto de recuperación del vertedero de residuos sólidos urbanos como Jardín Botánico de Barcelona: Obra Civil, primera fase a.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1997, se publicó, por error, que el día 24 de octubre de 1997 era la fecha límite de presentación de ofertas y la fecha que debe constar es la de 24 de noviembre de 1997.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación del servicio de conservación, mantenimiento y modificación de las instalaciones semafóricas y circuito cerrado del tráfico de la ciudad.

1. *Objeto:* Servicio de conservación, mantenimiento y modificación de las instalaciones semafóricas y circuito cerrado del tráfico de la ciudad de Cádiz.

2. *Tipo:* 68.000.000 de pesetas.

3. *Fianzas:* Provisional: 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. *Duración:* Cuatro años.

5. *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación en días y horas de oficina.

6. *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de cincuenta y dos días naturales contados a partir del siguiente a la remisión

del anuncio al «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas». Durante los trece primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.

7. *Apertura de ofertas:* El tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábados.

8. *Remisión:* El anuncio se ha remitido al «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas» el día 16 de octubre de 1997.

Cádiz, 16 de octubre de 1997.—La Alcaldesa.—61.875.

Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se anuncia concurso del expediente 10/97.

Se expone al público en Secretaría, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que rige el concurso para la concertación de una operación de Tesorería por un importe de 200.000.000 de pesetas.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y para el caso de no presentarse reclamaciones, en cuyo caso volvería a hacerse público el anuncio de convocatoria, se convoca la siguiente licitación:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Elda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 10/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Concertación de operación de Tesorería por importe de 200.000.000 de pesetas.

b) División por lotes y número: No se establece.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Elda.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 200.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* Por la propia naturaleza del contrato no se establecen.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Elda (Departamento de Contratación).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Elda 03600.

d) Teléfono: 538 04 02.

e) Telefax: 539 99 70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se requiere con carácter preceptivo.

b) Otros requisitos: Entidades financieras legalmente inscritas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de condiciones rector de la contratación.

c) Lugar de presentación: Entidad (Departamento), domicilio, localidad y código postal señalados en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde el acto de apertura de pliegos.

e) Admisión de variantes (concurso): No se establece.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Elda.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Elda.

d) Fecha: Segundo día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de ofertas. A estos efectos, no se considerarán hábiles los sábados.

e) Hora: A partir de las trece.

10. *Otras informaciones:* Ninguna.

11. *Gastos de anuncios:* Será de cuenta del licitador adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de octubre de 1997.

Elda, 3 de octubre de 1997.—El Alcalde.—62.022.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia licitación del concurso que se menciona. Expediente 56/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 56/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público existentes en el término municipal de Getafe.

b) División por lotes y números:

c) Lugar de ejecución: Getafe.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años prorrogables.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Los precios unitarios que figuran en los cuadros de precios anexos al pliego de prescripciones técnicas. Importe total, 394.000.000 de pesetas, para los cuatro años.

5. *Garantías:* Provisional, 7.880.000 pesetas, y definitiva, 15.760.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Getafe, 28901.

d) Teléfono: 649 91 20.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación como empresa consultora o de servicios: Grupo III, subgrupo 7, categoría C.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trece horas del día 19 de diciembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Departamento de Contratación.

2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1, planta primera.

3.^a Localidad y código postal: Getafe, 28901.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Según se refleja en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Getafe, salón de sesiones.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1, planta primera.

c) Localidad: Getafe.

d) Fecha: 22 de diciembre de 1997.

e) Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de octubre de 1997.

Getafe, 24 de octubre de 1997.—P. D. (Decreto de 29 de septiembre de 1997), el Concejal Delegado de Seguridad, Hacienda y Patrimonio.—62.133.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia el concurso público, por procedimiento abierto, para la suscripción de Convenio Urbanístico entre Ayuntamiento y adjudicatario, que permita la construcción de un centro comercial.

Objeto del contrato: Es objeto del concurso la suscripción de un Convenio Urbanístico entre Ayuntamiento y adjudicatario, que permita la construcción de un centro comercial en terreno de la propiedad municipal, sito en la avenida de Los Olivares y calle Reina Sofía.

a) El adjudicatario del presente concurso se obliga a la entrega al Ayuntamiento de Martos de las siguientes obras:

Locales comerciales: Superficie 1.500 metros cuadrados.

Porches: Superficie 250 metros cuadrados.

Zonas peatonal, verdes y juegos: Superficie 1.000 metros cuadrados.

Urbanización de calles: Superficie 1.550 metros cuadrados.

Totales: 4.300 metros cuadrados, 57.750.000 pesetas.

La obra objeto del presente pliego deberá realizarse de acuerdo con la memoria de calidades redactadas por el Arquitecto municipal.

b) El Ayuntamiento de Martos se obliga a entregar al adjudicatario del presente concurso la finca urbana de su propiedad, sita en avenida de Los Olivares y calle Reina Sofía, con un total de 3.850 metros cuadrados y un valor de 57.750.000 pesetas, para la construcción de un supermercado de productos alimentarios no perecederos y un parking con un mínimo de 100 aparcamientos de uso común del centro comercial (supermercado y locales comerciales).

Presupuesto de ejecución: El presupuesto de ejecución de las obras, IVA incluido, es el fijado en el anuncio de la convocatoria de la licitación, y que se concreta en la cifra de 57.750.000 pesetas. En los valores señalados se han repercutido los gastos generales, beneficio industrial, proyectos y licencias que correspondan.

Plazo de entrega de las obras: El plazo de entrega al Ayuntamiento del centro comercial de productos no perecederos se fija en dieciocho meses, a partir de la firma del Convenio Urbanístico que al efecto se suscriba.

Publicidad del pliego: Estará de manifiesto, todos los días hábiles, en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, plaza Constitución, sin número, código postal 23600. Teléfono: (953) 70 40 05. Fax: (953) 55 33 09.

Garantía provisional: La garantía provisional será 1.155.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose en caso de impugnación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El establecido en el anexo del pliego de cláusulas.

Mesa de contratación: Se constituirá de la forma establecida en la cláusula XIII.

Criterios base para la adjudicación: Los criterios serán los que aparecen recogidos en la cláusula XV del pliego.

Gastos a cargo del adjudicatario: Los establecidos en la cláusula VIII del pliego.

Martos, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—54.506.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia la licitación para la enajenación de fincas de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto y subasta, conforme al contenido que se cita.

1. **Objeto del contrato:** Venta de las fincas de propiedad municipal que a continuación se relacionan, que tienen el carácter de bienes patrimoniales, pertenecientes al patrimonio municipal del suelo.

2. Descripción y características de las fincas:

Plan parcial I-1 «Citrus»:

Parcela: Parte de la manzana 16.

Superficie: 7.701 m².

Coefficiente de edificabilidad: 1,196 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Colectiva, 3.000 m².

Número máximo de viviendas: 106.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 83.879.292 pesetas.

Plan parcial C-1:

Parcela: EB-4.

Superficie: 12.030 m².

Coefficiente de edificabilidad: 1,052 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 220.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 123.331.560 pesetas.

Plan parcial F-1 «Atalayas»:

Parcela: OA₁.

Superficie: 7.246 m².

Coefficiente de edificabilidad: 0,5 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 61.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 48.309.082.

Plan parcial C-1 «Playa Flamenca»

Parcela: Resto de EB-2.

Superficie: 3.559,77 m².

Coefficiente de edificabilidad: 1 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 41.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 35.597.770 pesetas.

Plan parcial C-1 «Playa Flamenca»:

Parcela: ES-7.

Superficie: 1.533 m².

Coefficiente de edificabilidad: 1,655 m²/m².

Uso: Recreativo.

Parcela mínima: 1.000 m².

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 9.555.987 pesetas.

Plan parcial J-1 «Las Piscinas»:

Parcela: EH-5.2.

Superficie: 32.000 m².

Coefficiente de edificabilidad: 0,9 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 334.

Cargas de urbanización: 92.446.200.

Valoración: 303.168.000 pesetas - 92.446.200 pesetas = 210.721.800 pesetas.

Plan parcial R-1 «Las Ramblas»:

Parcela: EB-2.1.

Superficie: 23.880 m².

Coefficiente de edificabilidad: 0,53 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 128.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 165.440.640 pesetas.

Plan parcial R-1 «Las Ramblas»:

Parcela: EB-8.

Superficie: 8.670 m².

Coefficiente de edificabilidad: 0,53 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar: 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 54.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 60.065.760 pesetas.

Plan parcial R-1 «Las Ramblas»:

Parcela: EB-9.

Superficie: 4.700 m².

Coefficiente de edificabilidad: 0,53 m²/m².

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 m²; colectiva, 1.000 m².

Número máximo de viviendas: 30.

Cargas de urbanización: No tiene.

Valoración: 32.561.600 pesetas.

3. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad que figura como valoración y podrá ser mejorado al alza.

4. **Duración del contrato:** El Ayuntamiento se compromete a trasladar la propiedad y posesión de las fincas mediante documento suscrito por ambas partes (adjudicatario y Ayuntamiento), en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha del acuerdo de adjudicación, formalizándose en escritura pública, una vez se haya satisfecho la totalidad del precio de la compraventa.

Las parcelas se enajenan para su edificación con arreglo al plan general, en el plazo máximo que establezca el propio plan parcial.

5. Garantías de la contratación:

a) Provisional: 2 por 100 de la valoración.

b) Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.